



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E3-2022, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 83 Fracciones III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el licitante que derivado de la revisión cualitativa, resulta adjudicado porque cumple con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, además de ser quien ofrece el mejor precio y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas es: **SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.**, prestador de servicios en la partida única correspondiente a la contratación del Servicio de Vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por un monto de \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) mas el impuesto al valor agregado por \$179,200.00 (ciento setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.) dando un total adjudicado incluyendo el impuesto al valor agregado de **\$1,299,200.00 (un millón doscientos noventa y nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)**

Con fundamento en el artículo 83 fracciones IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías:

El contrato se firmará con el licitante adjudicado el **01 de marzo de 2022**, en la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.

Así mismo, se hace constar con fundamento en el artículo 83 fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, las personas responsables de la revisión de las propuestas son:

id	Nombre de Responsable	Cargo	Revisión
1	Ing. Oscar Augusto Solís Galván	Director de Servicios Generales de la Dirección General de Administración	Documentación Técnica y Económica

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E3-2022, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Los responsables de la revisión de la documentación distinta de las propuestas Técnicas y Económicas son:

id	Nombre de Responsables	Cargo	Revisión
1	Lic. Ana María López Díaz	Directora de Adquisiciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
2	Lic. José Fernando Acevedo Vega	Titular de la Unidad de Licitaciones de la Dirección General de Administración	Documentación Administrativa
3	Lic. David Gamón Rodríguez	Titular de la Unidad Jurídica Administrativa de la Dirección General de Administración	Documentación Legal

La presente acta surte efectos de notificación en forma, para el licitante adjudicado **SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA S.C.**, y queda obligado con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, a partir de la notificación de la presente acta independientemente de la fecha en la que se suscriba el contrato respectivo.

La presencia del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas administrativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 10:45 horas, del día 24 de febrero del 2022, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

POR LA FISCALÍA GENERAL

M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez  
 Director General de Administración  
 Presidente del Comité

L.A.E. Ana María López Díaz  
 Directora de Adquisiciones  
 Secretaria Ejecutiva del Comité

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ACTA DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CON CARÁCTER NACIONAL NO. AEF-220032017-E3-2022, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 58, 59 FRACCIÓN I, 60 FRACCIÓN II, 81, 82, 83 Y 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

M. en A. Nayeli Deyanira  
Román Acuña  
Directora de Planeación,  
Programación y Presupuesto  
Vocal Titular del Comité

L.C. Fabiola Chávez Martínez  
Directora de Activos  
Vocal Titular del Comité

Ing. Oscar Augusto Solís Galván  
Director de Servicios Generales  
Vocal Titular del Comité

L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra  
Directora de Finanzas  
Vocal Titular del Comité

M. en I. Verónica Fajardo Lamas  
Titular del Órgano Interno de Control  
Invitada Permanente del Comité

Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Asesor Titular del Comité

Lic. Susana Acuña Salas  
En representación del  
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz  
Fiscal Especializado en Combate a  
la Corrupción  
Asesor Titular del Comité

Lic. David Garrón Rodríguez  
Titular de la Unidad Jurídica  
Administrativa  
Asesor Titular del Comité

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional número AEF-220032017-E3-2022, relativa a la contratación del servicio de Vigilancia para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual es celebrada en fecha 24 de febrero de 2022.

